

## **Nuevos Criterios de promoción (dic 2020)**

En primaria se estudiará en reunión del equipo docente, si el alumnado que cumpla los siguientes requisitos, promocionará finalmente o no:

- si no supera 2 ó más instrumentales.
- si no supera 1 instrumental y 2 o más no instrumentales.
- si no supera 4 o más no instrumentales.

Para decidir sobre la promoción o no se tendrían en cuenta los siguientes criterios:

- Las medidas de atención a la diversidad que se han aplicado.
- El grado de desarrollo que las medidas de atención a la diversidad han tenido.
- Las circunstancias y características personales, capacidad de socialización, etc.
- Grado desarrollo personal y madurez.
- Previsión de que la promoción o no le beneficie o perjudique en el desarrollo del proceso de aprendizaje.